I) Documentos Adicionales.	
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). • Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. • Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario. • El oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriese la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa. • Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. • Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	**CUMPLE**

*Documentos Sustanciales

4. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:**

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.,** que a continuación se detalla:

OFERENTE	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	U.M.	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO	% VAR.
NIPRO MEDICAL CORPORATION	**LOTE 1: CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS**							
	1	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	MES	EVENTO	12	1.580.000	1.650.000	4,4
	2	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	MES	EVENTO	12	1.580.000	1.650.000	4,4
	3	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	MES	EVENTO	12	1.580.000	1.650.000	4,4
	4	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	MES	EVENTO	12	1.580.000	1.650.000	4,4
	LOTE 2: HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION							
	1	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	MES	EVENTO	12	1.922.000	1.990.000	3,5
	2	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	MES	EVENTO	12	1.922.000	1.990.000	3,5
	3	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	MES	EVENTO	12	1.922.000	1.990.000	3,5
	4	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	MES	EVENTO	12	1.922.000	1.990.000	3,5
	LOTE 3: HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO							
	1	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	MES	EVENTO	12	2.200.000	2.250.000	2,3
	2	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	MES	EVENTO	12	2.200.000	2.250.000	2,3
	3	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	MES	EVENTO	12	2.200.000	2.250.000	2,3
	4	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	MES	EVENTO	12	2.200.000	2.250.000	2,3

Abog. Carlos A. Espinola Sanchez
Asesoría Jurídica - D.G.O.C
M.S.P. y B.S.

ABOG. ANTONIO IRALA VILLAR
DIRECTOR GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

OFERENTE	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	U.M.	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO	% VAR.
	LOTE 4: HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION							
	1	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	MES	EVENTO	12	2.050.000	2.100.000	2,4
	2	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	MES	EVENTO	12	2.050.000	2.100.000	2,4
	3	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	MES	EVENTO	12	2.050.000	2.100.000	2,4
	4	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	MES	EVENTO	12	2.050.000	2.100.000	2,4
	5	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	MES	EVENTO	12	2.050.000	2.100.000	2,4
	6	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	MES	EVENTO	12	2.050.000	2.100.000	2,4
	7	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	MES	EVENTO	12	2.050.000	2.100.000	2,4

5. CAPACIDAD FINANCIERA

NIPRO MEDICAL CENTER SUCURSAL PARAGUAY

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE					42.520.000 / 0			CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL					0 / 42.520.000	0,00		CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL					0 / 42.520.000	0,00	0,00	CUMPLE

OBSERVACION: La empresa inició sus actividades en el ejercicio 2013, motivo por el cual no se consideran los ejercicios anteriores solicitados en el PBC. Con relación a los índices correspondientes al ejercicio 2013, la firma no cuenta con Pasivo, por lo cual no se puede efectuar el cálculo de los índices de Liquidez ni endeudamiento, sin embargo se considera que cumple los ratios requeridos ya que cuenta con Activo (Corriente y Total). Sobre el Ratio de Rentabilidad, no cuenta con utilidad, no obstante al no ser negativo se considera que cumple con este requisito.

6. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

La oferta presentada por la firma NIPRO MEDICAL CENTER SUCURSAL PARAGUAY **cumple con las especificaciones técnicas** solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

7. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación. y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY

Abog. Carlos A. Espinola Marin
Asesoria Jurídica
M.S.P. y B.S.

ABOG. CINTHIA ... DIRECTORA ...